ACTA N.º 1
APERTURA OFERTAS – ANORMALIDAD
PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO
CONTRATO DE SERVICIO

ASISTENTES.

PRESIDENCIA: Rocío Errazquin Ferreras, Jefa del Departamento de Contratación.

VOCALES: Pablo Lucena Hidalgo, Técnico del Departamento de Asuntos Jurídicos
Teresa Cabrera Rodríguez, Técnico del Departamento Financiero
Rocío Roldán Ortiz, Técnico del Departamento de Contratación.
Begoña Abaurrea Castro, Técnico del Dpto. Planificación y Desarrollo del Tte.

SECRETARIA: Patricia Barrenas Padura, Administrativa del Departamento de Contratación.

En Sevilla, el día 29 de Junio a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sita en Sevilla en la C/ Pablo Picasso, 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder de acuerdo con lo establecido en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, a la apertura de sobres con las ofertas recibidas en el procedimiento abierto simplificado con varios criterios de adjudicación convocado en el Perfil del Contratante el 13 de marzo para la adjudicación del contrato denominado: **DIRECCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN COMPLEMENTARIA DEL SECTOR SAN ROQUE DEL ÁREA LOGÍSTICA BAHÍA DE ALGECIRAS. FASE 1; MOVIMIENTO DE TIERRAS Y MEJORA DE SUELOS. Expediente 2020/000003.**

Constituida la Mesa y abierta la sesión, la Presidenta de la Mesa informa sobre la afectación del procedimiento por el estado de alarma declarado para la gestión de la crisis sanitaria de la covid19, detallando los anuncios de suspensión de plazo el 16 de marzo y de levantamiento de la misma y nuevo plazo de ofertas de fecha 26 de mayo .

A continuación procede a dar lectura al certificado donde se acreditan las personas que han presentado su oferta en el Registro de este Organismo, al objeto de tomar parte en la licitación

- STRATO ASESORÍA, CONSULTORÍA Y GESTIÓN DE PROYECTOS, S.L.
- GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L.
- TÉCNICAS GADES, S.L.
- CAI SOLUCIONES DE INGENIERÍA, S.L.
- ROMA INGENIROS CONSULTORES, S.L.
- VRE INVESTMENT MANAGEMENT, S.L.
- BEPEFA GESTIÓN DE NEGOCIOS, S.L.L.
- EIS GUÍA CONSULTORES
- GIMÉNEZ-CUENCA CONSULTORES, S.L.
- VSING INNOVA 2016, S.L.
- PEDRO LEÓN MARUGÁN
-

Asimismo se pone en conocimiento y exhiben dos ofertas de la empresa IDIC Consulting Ibergroup, S.L., recibidas en el Registro de la Agencia después de la fecha límite de presentación fijada el 22 de junio, concretamente el día 24 de junio, entregada por empresa de mensajería, y día el 26 de junio entregada por la oficina de Correos. Se acuerda la inadmisión de ambas al procedimiento por presentación fuera de plazo y además en lugar no habilitado en el procedimiento simplificado respecto a la recibida de Correos.

El acuerdo de inadmisión es susceptible de recurso potestativo de reposición ante la Mesa de contratación en el plazo de un mes, o bien directamente de recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en los artículos 8 y 14 de la Ley 29/1998 de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la publicación de la presente acta en el perfil del contratante, con la regulación prevista en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres de las empresas y lectura de su contenido, siguiendo como orden, en primer lugar, la documentación administrativa y su calificación y a continuación, la documentación evaluable.

Sobre la documentación administrativa se hace constar que todos los licitadores presentan la documentación correctamente excepto las empresas GIMÉNEZ-CUENCA CONSULTORES, S.L. Y VSING INNOVA 2016, S.L. que no han presentado la declaración de aceptación de la condición especial de ejecución, circunstancia que únicamente habrá de ser subsanada en caso de resultar propuesto adjudicatario, reflejándose los datos resultantes en el anexo 1 al presente acta, sin que concurran ofertas de empresas vinculadas.

A las proposiciones económicas se le aplica la fórmula de cálculo del umbral de anormalidad o desproporción, quedando fijado el mismo en 33.579,07 euros.

Existiendo cuatro ofertas por debajo de dicho umbral, y de acuerdo con lo establecido por la Comisión Consultiva de Contratación Administrativa, en su Informe 6/2019, de 18 de diciembre, procede requerir la justificación a los licitadores afectados, STRATO ASESORÍA, CONSULTORÍA Y GESTIÓN DE PROYECTOS, S.L., TÉCNICAS GADES, S.L., VSING INNOVA 2016, S.L., Y PEDRO LEÓN MARUGÁN, y tras la emisión de informe sobre la información que se reciba se decidirá sobre su admisión y se aplicarán las puntuaciones exclusivamente respecto a las ofertas admitidas.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12:00 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA PRESIDENTA

Fdo.: Rocío Errazquin Ferreras

LA SECRETARIA

Fdo.: Patricia Barrenas Padura

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Agencia Pública de Puertos de Andalucía
JUNTA DE ANDALUCIA
C.I.F. Q-9155023-F
Calle Pablo Picasso, n.º 6. 41018 SEVILLA

Agencia Pública de Puertos de Andalucía
CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ANEXO 1
APERTURA DE OFERTAS - DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN COMPLEMENTARIA DEL SECTOR SAN ROQUE DEL ÁREA LOGÍSTICA BAHÍA DE ALGECIRAS. FASE 1; MOVIMIENTO DE TIERRAS Y MEJORA DE SUELOS. EXPEDIENTE 2020/000003

29 de Junio de 2020

EMPRESA	PYME	Declaración Responsable de cumplimiento de condiciones para contratar (anexo 18 PCAP)	Declaración empresas vinculadas (anexo 9 PCAP)	Compromiso de cumplir condición especial de ejecución (anexo 11 PCAP)
STRATO ASESORÍA, CONSULTORÍA Y GESTIÓN DE PROYECTOS, S.L.	SI	SI	SI	SI
GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L.	SI	SI	SI	SI
TÉCNICAS GADES, S.L.	SI	SI	SI	SI
CAI SOLUCIONES DE INGENIERÍA, S.L.	SI	SI	SI	SI
ROMA INGENIEROS CONSULTORES, S.L.	SI	SI	SI	SI
VRE INVESTMENT MANAGEMENT, S.L.	SI	SI	SI	SI
BEPEFA GESTIÓN DE NEGOCIOS, S.L.L.	SI	SI	SI	SI
EIS GUÍA CONSULTORES	SI	SI	SI	SI
GIMÉNEZ-CUENCA CONSULTORES, S.L.	SI	SI	SI	NO
VSIN INNOVA 2016. S.L.	SI	SI	SI	NO
PEDRO LEÓN MARUGÁN	SI	SI	SI	SI

Agencia Pública de Puertos de Andalucía
CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ANEXO 1 - APERTURA DE OFERTAS - DOCUMENTACIÓN EVALUABLE
DDIRECCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN COMPLEMENTARIA DEL SECTOR SAN ROQUE DEL ÁREA LOGÍSTICA BAHÍA DE ALGECIRAS. FASE 1; MOVIMIENTO DE TIERRAS Y MEJORA DE SUELOS. EXPEDIENTE 2020/000003

29 de Junio de 2020

Presupuesto licitación 50.000 euros (IVA excluido)

EMPRESA	EXPERIENCIA DEL PERSONAL ADSCRITO De 0 a 20 puntos	OFERTA ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO) De 0 a 80 puntos
STRATO ASESORÍA, CONSULTORÍA Y GESTIÓN DE PROYECTOS, S.L.	SI	27.500 Euros
GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L.	NO	35.900 Euros
TÉCNICAS GADES, S.L.	SI	32.949,50 Euros
CAI SOLUCIONES DE INGENIERÍA, S.L.	SI	36.690 Euros
ROMA INGENIEROS CONSULTORES, S.L.	SI	35.620 Euros
VRE INVESTMENT MANAGEMENT, S.L.	SI	42.500 Euros
BEPEFA GESTIÓN DE NEGOCIOS, S.L.L.	SI	35.500 Euros
EIS GUÍA CONSULTORES	SI	36.800 Euros
GIMÉNEZ-CUENCA CONSULTORES, S.L.	SI	38.825 Euros
VSIN INNOVA 2016. S.L.	NO	32.500 Euros
PEDRO LEÓN MARUGÁN	SI	33.333 Euros

LÍMITE ANORMALIDAD: 33.579,07 Euros

Agencia Pública de Puertos de Andalucía
CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

DIRECCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN COMPLEMENTARIA SECTOR SAN ROQUE FASE 1 MOVIMIENTO DE TIERRAS EXP:2020/003

		VALORACIÓN ECONÓMICA
N.º	**LICITADORES**	**Oferta**
1	STRATO ASESORÍA, CONSULTORÍA Y GESTIÓN DE PROYECTOS, S.L.	27.500,00
2	GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L.	35.900,00
3	TÉCNICAS GADES, S.L.	32.949,50
4	CAI SOLUCIONES DE INGENIERÍA, S.L.	36.690,00
5	ROMA INGENIEROS CONSULTORES, S.L.	35.620,00
6	VRE INVESTMENT MANAGEMENT, S.L.	42.500,00
7	BEPEFA GESTIÓN DE NEGOCIOS, S.L.L.	35.500,00
8	EIS GUÍA CONSULTORES	36.800,00
9	GIMÉNEZ-CUENCA CONSULTORES, S.L.	38.825,00
10	VSIN INNOVA 2016. S.L.	32.500,00
11	PEDRO LEÓN MARUGAN	33.333,00
	OFERTA MÍNIMA	27.500,00
	PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO)	50.000,00 €
	LIMITE DE ANORMALIDAD DE LAS OFERTAS	33.579,07
	PROMEDIO	35.283,41